

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331941-

Fecha Envío OC. : 17-03-2016 09:19:28

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-382-SE16

SEÑOR (ES) : FERREMUNDO LIMITADA

RUT : 76.341.221-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPOSICION REPISAS ESCUELA MIRASOL DAEM/103

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-03-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|--------------------------------|-------------------|---|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 30102202 | Plancha de aleación no ferrosa | 5 Unidad | PLANCHA MELAMINA BLANCA 15MM | PLANCHA MELAMINA BLANCA 15MM | 21.690,00 | 0,00 | 0,00 | 108.450 |
| 31161503 | Clavo-tornillo | 1 Caja | TORNILLO PUNTA FINA MADERA GALVANIZADO 11/2 | TORNILLO PUNTA FINA MADERA GALVANIZADO 11/2 | 5.400,00 | 0,00 | 0,00 | 5.400 |

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

| | | |
|-----------------|-----------|----------------|
| Neto | \$ | 113.850 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 113.850 |
| 19% IVA | \$ | 21.632 |
| Total | \$ | 135.482 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

2152204010 0105002, REPOSICION REPISAS ESCUELA MIRASOL DAEM/103, CONTACTO: ALBERTO ALARCON, F: 2261453, ENTREGA DE MATERIALES EN ESCUELA MIRASOL, ENTREGA DE FACTURA EN AVDA P. IBAÑEZ 600 4TO PISO OFI. PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>